

## I. Administración del Estado

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO  
COMISARÍA DE AGUAS

### *Anuncio-Información pública*

Don Florentino Pérez Pérez, con N.I.F. 11.676.165-P y domicilio en calle Zamora, n.º 1, 49719, Villamor de los Escuderos (Zamora), presentó en esta Confederación Hidrográfica del Duero con fecha 13 de octubre de 2017, solicitud de autorización para corta de árboles en zona de dominio público hidráulico, en el término municipal de Villamor de los Escuderos (Zamora).

De acuerdo a la documentación técnica aportada, contrastada con visita de reconocimiento por personal de esta Confederación Hidrográfica del Duero, y ratificado con fecha 11 de enero de 2018, por el peticionario de la actuación, don Florentino Pérez Pérez, se informa que la misma consiste en la corta de 29 chopos maderables en el cauce del arroyo Carretopas (margen izquierda), a su paso por la parcela 902 del polígono 501, en el término municipal de Villamor de los Escuderos (Zamora).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en la Oficina de esta Confederación Hidrográfica del Duero, Avda. Tres Cruces, 1, Zamora, donde puede consultarse el expediente de referencia AR/C-28994/17-ZA, o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. núm. 236, 2 de octubre de 2015).

Valladolid, 31 de enero de 2018.-La Jefa de Área de Gestión del D.P.H., Lorena Briso-Montiano Moretón.